

# CÓDIGO DE HONOR

## del Conductor Acreditado de la Asociación Española del Perro de Sangre (AEPES)

- ⊗ El principal objetivo del conductor de perro de sangre cuando esté realizando la búsqueda de una pieza de caza mayor herida será llevar a cabo esa búsqueda de la forma más eficaz y, en caso de que ésta se encuentre con vida, acabar con su sufrimiento de la manera más rápida posible.
- ⊗ La discreción y la buena educación deben estar presentes en todo momento en las palabras y los actos del conductor del perro de sangre. De igual manera, mostrará siempre el respeto debido a las piezas de caza cobradas.
- ⊗ El conductor, antes de iniciar una búsqueda, deberá asegurarse de que cuenta con el permiso del titular de los derechos de caza del terreno en el que va a actuar. De igual forma evitará participar en la búsqueda de una pieza, cuando tenga constancia de que ésta ha sido cazada de forma ilegal.
- ⊗ Como socio de AEPES, el conductor acreditado velará por la buena armonía dentro de la Asociación, con el fin de que los objetivos de la misma no se vean empañados por un espíritu competitivo o de crítica. La búsqueda de piezas heridas es una actividad al servicio de la caza, no una forma de cultivar el éxito personal.
- ⊗ Todo conductor acreditado de AEPES se compromete a:
  - Ser titular y llevar consigo la documentación necesaria para el ejercicio de la caza en la zona donde esté realizando una búsqueda.
  - Pasar el relevo a otro equipo de búsqueda, en caso de que encuentre alguno disponible, cuando deba abandonar el rastreo por cualquier motivo, siempre que el animal buscado sea susceptible de ser recuperado.
  - Complimentar correctamente y remitir después de cada actuación la ficha de rastreo de la AEPES, para la base de datos de la Asociación.
  - Promover, fomentar y difundir el rastreo de piezas de caza mayor heridas con perros de sangre, como contribución a una forma de entender la caza en la que se valoren los aspectos éticos y tradicionales de esta actividad, así como el respeto a los animales abatidos.
  - Facilitar el acceso a esta disciplina de nuevos conductores, aconsejando y guiando a los mismos siempre que ello le sea posible.

El abajo firmante declara conocer y suscribir los objetivos de AEPES y el Código de Honor del Conductor Acreditado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Conductor Acreditado